

Moción de los grupos municipales del PSC, ERC-G*E, ICV-MES-AS, CDC, Ciudadanos, CE y la concejala no adscrita del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat en relación al preacuerdo suscrito por los jefes de Estado y el Gobierno de la UE con Turquía.

Exposición de motivos:

El pasado 8 de Marzo; jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea llegaron a un principio de acuerdo para poner en marcha un programa para deportar a Turquía todos los migrantes -incluidas las personas demandantes de asilo sirios y de cualquier otra nacionalidad-, que lleguen a la Unión Europea a través de este país, a cambio de que los Estados de la Unión restituyan un número equivalente de personas refugiadas sirias asentadas ya en Turquía, y otras medidas económicas y políticas a favor del Estado turco.

Consideramos que, con este acuerdo, la Unión Europea no respeta los convenios internacionales sobre derecho internacional de asilo.

No reconocemos esta Europa y, siendo así las cosas, creemos que estamos asistiendo al proceso de deconstrucción de la Unión Europea. No se puede hacer un acuerdo de intereses con Turquía utilizando los derechos de las personas refugiadas y migrantes como moneda de cambio, porque lo consideramos inadmisibile.

Las cancillerías de la Unión Europea, ante la crisis de refugiados más grave que vive desde la Segunda Guerra Mundial, llegaron a un preacuerdo inmoral y de dudosa legalidad que, según los términos iniciales, era contrario claramente al derecho de asilo ya múltiples convenios internacionales sobre derechos humanos.

Es por todo ello que los grupos abajo firmantes propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Esplugues exige a la Unión Europea ya los Estados miembros dar una respuesta humanitaria urgente ante la grave situación que viven las personas refugiadas, respetuosa con el derecho internacional de asilo y los derechos humanos. En este sentido, insta a las Instituciones Europeas y los Gobiernos de los Estados miembros a ser extremadamente vigilantes con el cumplimiento de la legalidad y de la legislación internacional respecto al derecho internacional de asilo y los convenios internacionales sobre derechos humanos firmados por la Unión Europea.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Esplugues pide a los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE que hagan todos los esfuerzos necesarios para acoger y reubicar de manera efectiva a sus países el número de personas refugiadas que les corresponden según el reparto acordado el año pasado. Hacemos un especial llamamiento al Gobierno de España a agilizar el cumplimiento de sus compromisos con la UE en cuanto a la acogida de 16.000 personas refugiadas. Ponemos a

disposición de las autoridades nuestro municipio para la acogida de una parte de estas personas.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Esplugues se suma al Manifiesto "Pasaje Seguro" suscrito por muchas organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos de toda Europa y, en este sentido, insta a la UE y sus Estados miembros que ordenen la creación de pasillos humanitarios, y que posibiliten, desde el respeto, el asilo de estas personas entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea.

5.- Trasladar estos acuerdos en el Parlamento de Cataluña, en el Congreso de los Diputados, al Gobierno del Estado y al Parlamento Europeo.

Esplugues de Llobregat, 21 de abril de 2016

Eduard Sanz Portaveu PSC

Oriol Torras Portaveu ERC-GxE

Elisabet Milla Regidora ICV-MES-AS

Santi Siquier Portaveu CDC

Julio Roldán Portaveu C's

Julián Carrasco Portaveu CE

Laura Benito Regidora no adscrita